

VIERNES, 27 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 60

CONCEJO ABIERTO DE BORES

CVE-2015-4086 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

El Concejo Abierto de Bores, en sesión ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015, ha aprobado inicialmente el presupuesto económico del ejercicio 2015, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo señalado sin que se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado el referido presupuesto.

Bores, 12 de marzo de 2015.

El presidente,

Fermín Salceda González.

2015/4086

CVE-2015-4086